



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **28 de MARZO de 2019** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria de 21 de enero, Sesión Extraordinaria de 7 de febrero, Sesión Extraordinaria y Solemne de 16 de febrero y Sesión Ordinaria de 21 de febrero.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre igualdad entre hombres y mujeres.
- 4.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa a la carretera A-384 Jerez-Antequera.
- 5.- Proposición del Grupo Municipal Socialista con motivo del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Socialista en apoyo a las políticas de desarrollo y planes de empleo en el medio rural.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la titulación de Comunicación Audiovisual en el campus universitario de Jerez de la Frontera.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la precariedad laboral.
- 9.- Proposición conjunta de los Grupos Municipales Ganemos Jerez e IULV-CA sobre DDHH derecho al voto.
- 10.- Declaración Institucional en apoyo a la Asociación SOS Bebés Robados de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: 061VX9H053928D5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/03/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/03/2019
Fecha de la resolución: 25 de marzo de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/2499	
061VX9H053928D5			

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Balance del Proyecto Capital Mundial de Motociclismo.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre puesta en marcha "Plan de Actuación de la Barriada San Juan de Dios".
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la sede de la Asociación de Diabéticos de Jerez (ADIJE).
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Plan de Igualdad y el Protocolo de Acoso Laboral.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre engaño en los motivos por los que aún no se había autorizado la colocación de la escultura en la glorieta del Perpetuo Socorro.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a apertura biblioteca Zona Sur.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a engaño en el periodo medio de pago.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre seguridad ciudadana.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre engaño en el desarrollo del proyecto del Centro Tecnológico del Motor.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el seguro colectivo de accidentes laborales de COMUJESA.
- 11.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre paralización de los puestos en el Mercado Central, Mercado de la Plata y Federico Mayo.
- 12.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el patrimonio municipal.
- 13.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a engaño en la creación de puestos de trabajo en la fábrica de zapatos.
- 14.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Convenio Colectivo.
- 15.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre ocultación de datos del trabajador municipal que ha realizado labores de conductor para asuntos propios del delegado de Infraestructuras.
- 16.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Protocolo de Acoso Laboral en COMUJESA.
- 17.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre pérdida de categoría del Concurso Morfológico.
- 18.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre incapacidad de desarrollar los proyectos de la urbanización de Las Flores y la Plaza Venus.

	Código Cifrado de Verificación: 061VX9H053928D5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/03/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/03/2019
Fecha de la resolución:	25 de marzo de 2019	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2019/2499
 061VX9H053928D5			

19.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre engaño en los motivos de reasfaltado del Circuito.

20.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la Jornada de Huelga del 8 de Marzo.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la Ordenanza de la Feria del Caballo de Jerez

2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la Happy Fest celebrada en el Parque González Hontoria.

3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la nueva Comisaría de Policía Local.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: 061VX9H053928D5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/03/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/03/2019
Fecha de la resolución: 25 de marzo de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/2499	
 061VX9H053928D5			